

soy yo quien os di el espíritu que anima vuestros miembros, ni éstos mismos fuí yo quien los organizó: fué el Creador del mundo, el que formó la naturaleza del hombre, quien os dará de nuevo esa vida y ese ser que ahora despreciáis por ser fieles á su ley. ¡Confiad en su misericordia! ¡Tenedla de mí que os llevé en mi seno y os alimenté y puse en el estado en que estáis! ¡Hijos míos, mirad al cielo, al Autor de todas las cosas, y no temáis al tirano carnicero!»<sup>1</sup> ¡Ah! no lo dudéis; del carácter de aquella madre extraordinaria, digna de la admiración de todos los siglos, derivóse como de su fuente el heroísmo incomparable de los Macabeos. Y ¿qué dirémos, del gran Doctor San Agustín, dos veces hijo de Santa Mónica, como le llama la Iglesia? Aquella ternura de corazón que se derrama por sus ojos, arrasados en llanto, ¿no os parece haber sido el fruto natural de la inmensa ternura de su madre? De la virtuosa madre del piadoso Fenelón, émulo de San Francisco de Sales por la suavidad, se asegura que llevaba en su pecho un tesoro inagotable de dulzura. Si queremos observar el reverso del cuadro, no tenemos más que mirar al mayor de los tiranos, á Nerón. El carácter disoluto y sanguinario de ese monstruo nos recuerda la desenvoltura de Agripina y sus odios homicidas. Con razón ha dicho algún observador del corazón humano: «El porvenir de un niño es siempre la obra de su madre.»

II. No menos necesaria, si no tan decisiva, hemos dicho que es la acción paterna en el éxito de la educación. Despréndese esta necesidad de la natural y violenta inclinación al mal que experimenta el hombre, ya desde la infancia y mucho más desde la adolescencia, inclinación que la sola influencia del amor materno no sería bastante á contener. ¿Quién no ha palpado el desastroso efecto del pecado original en esas tendencias de los sentidos contrarias

<sup>1</sup> 2 Mach. 7, 22 et reliq.

á los dictámenes de la razón? Así parece haber excusado el mismo Dios al hombre pecador después de haberlo castigado con las aguas del universal diluvio. «El sentido y el pensamiento del corazón humano están inclinados al mal desde la primera juventud.»<sup>1</sup> Es, pues, el primer paso de la educación moral enseñar al niño, al adolescente á reprimir y moderar esos arranques de la naturaleza viciada en su origen. Y ¿á quién sino al padre de familia le pertenece esa enseñanza? Porque para que las lecciones sean provechosas y eficaces no bastará de ordinario la suave insinuación y el consejo prudente y cariñoso, será necesaria la grave amonestación y hasta la corrección severa en muchos casos, más todavía, la reprimenda y el castigo, funciones que sólo el jefe de la familia, con autoridad superior, puede ejercer. Él es el llamado á imprimir fuertemente en el ánimo del niño las sublimes nociones del *deber*, del deber religioso, doméstico y social, sin cuya base toda educación será ficticia, superficial y de ningún valor. Tal es, carísimos hermanos, la índole de la acción paternal en la obra maestra de los padres, la educación moral de la familia. Tal es el matrimonio, como base de esta obra, por su triple carácter de unidad, santidad y mancomunidad de acción. ¡Pluguiese á Dios que todos los matrimonios brillasen por estos caracteres! La educación estaría asegurada.

### TERCERA CONFERENCIA.

#### La paternidad, fuente primaria de la educación.

I. Dejamos sentada en el matrimonio la base inquebrantable de la educación. Pasemos á estudiar su fuente primordial en la paternidad, que surge naturalmente de la unión perpetua, indisoluble y santa de los que Dios ha

<sup>1</sup> Gen. 8, 21.



constituído fuentes de vida en la especie humana. *Crescite et multiplicamini*.<sup>1</sup> Todo efecto, dice la filosofía de acuerdo con el sentido común, que no ha acabado de recibir la perfección que pide ó de que es susceptible su naturaleza, tórnase instintivamente hacia su causa demandándole el complemento que le falta. ¿Á quién se ha de volver con más derecho? «Tú que me diste la existencia, dámela perfecta, ya que eres principio suficiente de mi ser.» Una obra de arte que no ha recibido la última mano parece que dijera al artista: «Acaba de perfeccionarme: si habías de dejarme imperfecta y como informe, ¿por qué quisiste que existiera?» Dios mismo, como observa el Príncipe de la teología<sup>2</sup>, está como obligado, á lo menos por una especie de equidad ó conveniencia natural, á dar á sus criaturas lo que necesitan para su conservación y perfeccionamiento. «Todas la criaturas esperan de ti, oh Dios, que les des su alimento»<sup>3</sup>, cantaba el real Profeta. He aquí lo que sucede á la prole con respecto á sus autores. El hombre no viene á la tierra perfecto. De él no se dijo en el principio lo que de los demás seres puramente físicos: «Vió Dios que era bueno»<sup>4</sup>, sin duda porque siendo un ser esencialmente progresivo y perfectible, debía adquirir su perfección por sus propios esfuerzos. Pero no sin el concurso de otras causas. Por más que la educación sea obra de la propia actividad del ser inteligente y libre que trata de adquirir la perfección de que carece por el desenvolvimiento y ejercicio de sus naturales facultades, es una verdad incontestable que, no pudiendo el hombre educarse perfectamente por sí solo, necesita del auxilio de otros agentes puestos fuera de la órbita de su propia actividad. La paternidad debe ser la primera de esas causas, y esto por su misma esencia. Porque allí donde Dios ha

<sup>1</sup> Gen. 1, 22.<sup>2</sup> Santo Tomás.<sup>3</sup> Ps. 103, 27.<sup>4</sup> Gen. 1 passim.

colocado el manantial de la vida física debe encontrarse la fuente de la vida moral. ¡Qué consideración tan importante para aquellos que, si llevan en su frente la corona de la paternidad, llevan también el peso de ésta sobre sus espaldas! Es, pues, muy justo y necesario que reflexionen alguna vez, no sólo sobre la *dignidad* de este carácter de padres, sino principalmente sobre la *responsabilidad* que les acarrea y los *deberes* que les impone. Tal será el asunto de esta conferencia.

## I.

2. ¡Qué grande es la paternidad, según la idea cristiana, única que ha sabido elevar este concepto á su legítima altura! Es nada menos que la participación del más augusto de los atributos divinos hablando del orden natural. Al reconocer y confesar á Dios, lo primero que salta á nuestra vista es su paternidad fecunda é inagotable, de donde fluye la vida que se difunde por cielos y tierra, en un mar de criaturas visibles é invisibles. *Credo in Deum Patrem omnipotentem, factorem cœli et terræ*; de allí viene toda paternidad en el cielo y en la tierra, como afirma el Apóstol<sup>1</sup>; y de tal manera Dios es padre, que Jesucristo no quería que sus discípulos diesen este nombre á ningún otro, ni aún sobre la tierra, diciendo que no tenían más que un padre, el de los cielos<sup>2</sup>. ¡Hasta tal punto es propio de Dios el atributo de la paternidad que parece incomunicable! Y sin embargo, el mismo Dios asocia al padre á los honores que se tributan á Él mismo, diciendo: «El que teme á Dios honra á sus padres.»<sup>3</sup> Es porque el hombre que da á otro la existencia, viene á ser el representante de Aquel de quien emana toda existencia, de Aquel á quien todo hombre llama diariamente *Padre*, pidiéndole el pan de cada día. Y en verdad, carísimos

<sup>1</sup> Ephes. 3, 15.<sup>2</sup> Matth. 23, 9.<sup>3</sup> Eccli. 3, 8.



hermanos, ¿quién puede dar el ser, y el ser espiritual, á la nada, llamándola del abismo del no ser, cual si pudiera oír, para que venga á ocupar su puesto en el teatro de la creación? ¿quién sino Aquel que, siendo la plenitud del ser y de la perfección, es por lo mismo la primera causa de todo lo que tiene alguna realidad? Óigase á la sabia madre de los Macabeos hablando á sus hijos acerca de su misma condición de madre: «No soy yo quien os di, hijos míos, el alma, el espíritu, la vida, ni pude compaginar vuestros miembros: todo lo hizo el Criador del mundo, que formó la naturaleza del hombre y dió origen á todas las cosas.»<sup>1</sup> He aquí lo que tanto enaltece y dignifica la condición moral del padre, ser instrumento inteligente y causa libre de la virtud creadora, comunicar con Dios en la paternidad. De allí es de donde viene á reflejarse sobre la frente del padre y de la madre algo del resplandor divino de la omnipotencia y de los demás atributos que acompañan á la paternidad de Dios, la bondad, la sabiduría, la providencia. El padre de familia ha de ser bueno, justo y pródigo en su casa, como lo es el Padre celestial en todo el universo. Él debe alimentar á sus hijos, como Dios sustenta á todas sus criaturas, velar por ellos, como Dios vela, sin tregua ni descanso, sobre la suerte de los hombres.

3. Hay más todavía. El hombre á quien Dios ha concedido la bendición de la fecundidad, no tanto debe mirar al hijo como suyo, cuanto como hijo de Dios, y mucho más desde que ha sido regenerado en las aguas del bautismo. No tanto debe gloriarse de ser padre, como de ser ayo y tutor de los hijos de Dios. ¿Os parece poca gloria, pequeña honra para el hombre que ha merecido este cargo del Rey de reyes? Y en verdad, Dios al asociar al hombre á su acción creadora, al hacerlo su lugarteniente en esta nobilísima función, no ha abdicado sus derechos inalienables

<sup>1</sup> 2 Mach. 7, 22.

de Padre universal. Así todo hijo del hombre es también y primero, hijo de Dios. Esto parece daban á entender aquellos santos patriarcas que, hablando de sus hijos, se valían de este lenguaje de religiosidad, imitado después por los padres cristianos: «Éstos son hijos que Dios me dió.»<sup>1</sup> La dichosa madre del gran legislador del pueblo de Israel, cuando llevaba en sus brazos al tierno fruto de sus entrañas salvado de las aguas del Nilo, mirábalo no ya como hijo suyo sino como hijo de la hija de Faraón que se lo había confiado para que lo criara para ella, y se lo devolviera ya crecido<sup>2</sup>. Á todo padre dice Dios: «*Accipe puerum istum, et nutri mihi, ego dabo tibi mercedem*—Toma este niño y créalo para mí, yo te lo pagaré.» Y al salir el infante, ya regenerado, de la pila bautismal, ¿no es Dios el que le confía por segunda vez á los padres cristianos para que lo eduquen no en provecho propio sino para Él, para su gloria? «¡Qué tesoro», dice San Juan Crisóstomo, «tan grande y precioso, se os ha confiado, ¡oh padres! en vuestros mismos hijos! Desde el instante que han sido bautizados, son ya hijos de Dios por la gracia de adopción, miembros del cuerpo místico de Jesucristo, conciudadanos de los santos, herederos de la vida eterna. ¡Con qué respeto debéis tratarlos, como criaturas nuevas que Dios se ha apropiado en Jesucristo, no como cosa profana, pues Dios mismo los ha purificado y consagrado!»<sup>3</sup>

En resumen: tan grande es la dignidad de la paternidad, que ha venido á ser el tipo de las más altas funciones que pueden desempeñar los hombres sobre la tierra, tales como el sacerdocio, la soberanía. Paternidad es, y muy real y verdadera, aunque de otro género y en un orden mucho más elevado, el ministerio sacerdotal por el que se confiere la gracia, ser divino que nos hace hijos de

<sup>1</sup> Gen. 48, 9.      <sup>2</sup> Ex. 2, 9.

<sup>3</sup> *Chrysost.* apud Montargón, Dicción. apost.



Dios y herederos del cielo. Paternidad es también, en el orden civil, la soberanía, á lo menos cuando sabe llenar ampliamente sus deberes para con los ciudadanos, mereciendo ser aclamado padre del pueblo el mandatario bienhechor que mira en todos sus subordinados otros tantos hijos por cuyo bienestar se sacrifica, á la manera de un padre. Y ¿qué gloria mayor para un soberano, para un sacerdote que la que encierra este dulce y respetable dictado? Pero al mismo tiempo ¿qué responsabilidad no aparea á quien lo lleva? Pasemos á estudiarla con algún detenimiento, como lo pide su importancia.

## II.

4. No suele, mejor dicho, no puede haber elevación social ó natural que no apareje una responsabilidad proporcionada. Es ley formulada por el mismo Salvador: «Á todo aquel á quien mucho se le ha dado, mucho se le exigirá, y á quien recomendaron mucho, se le pedirá más»<sup>1</sup> Siendo pues tan alta la condición del padre de familia, ¿quién será capaz de medir su responsabilidad? Y toda ella puede referirse á la educación, entendida ésta en su más lato sentido. Yo os diré, ¡oh padres! con el profeta Miqueas: «Voy á indicaros lo que Dios exige de vosotros.»<sup>2</sup> Mas no sólo con Dios, sino también con la sociedad y con los mismos hijos contrae el padre graves responsabilidades.

Dejamos sentado que los hijos son un grande y precioso depósito confiado por Dios á los padres, como habla San Crisóstomo<sup>3</sup>. ¿Podrá Dios, hermanos carísimos, descuidar este tesoro? ¿podrá dejar de pedir algún día cuenta de él á aquellos á quienes lo confió? Es evidente que no, pues tal conducta sería indigna de su providencia. Y si Dios amenazaba á un profeta con exigirle la sangre del

<sup>1</sup> Luc. 12, 48.<sup>2</sup> Mich. 6, 8.<sup>3</sup> In 1 Tim. hom. 9.

impío á quien no hubiese amonestado de su impiedad para que no muriese en ella<sup>1</sup>, ¿cómo y con cuánta severidad no ha de requerir la sangre del hijo que hubiere perecido eternamente por la incuria de sus padres? «Él morirá en su impiedad», decía Dios á Ezequiel, «pero yo exigiré de tus manos su sangre» — *Sanguinem autem ejus de manu tua requiram*. ¡Cuán terribles son estas palabras! ¡Cómo deben hacer estremecerse á aquellos padres que descuidan por completo los deberes que les incumben! ¿Con que no es bastante para un padre, dice un orador sagrado, tener que responder en el tribunal divino de sus propias faltas, sino que ha de llevar también, según la frase de la Escritura, las iniquidades de los suyos, si éstos hubiesen sido malos? Terrible cosa es para los padres no poder dar cuenta de sí sin darla juntamente de sus hijos, no habiendo sido buenos ó criminales, sino en cuanto cumplieron ó descuidaron sus deberes paternos. Porque si Dios les da su autoridad, es para que la empleen en el desempeño de su cargo, y del uso de ella habrán de ser juzgados, lo mismo que de las gracias particulares y propias de su vocación, que Dios les concede para que de ellas se sirvan en la labor que traen entre manos<sup>2</sup>.

5. Pero, si no tan terrible, no es menos grave la responsabilidad de los padres de familia ante la sociedad. Porque el hombre nace en medio de la sociedad, y, hasta cierto punto, para procurar el bien de la misma que le recibe en sus brazos. Por eso la Iglesia, sociedad religiosa de orden sobrenatural, y la patria, sociedad civil establecida por Dios providencialmente para amparar y proteger á una porción de la familia humana, tienen derechos adquiridos sobre todo hombre que viene al mundo como miembro de ambas sociedades, como ciudadanos de la Jerusalén terrena y de la celestial. De ahí que se alegran una y

<sup>1</sup> Ezech. 3, 18.<sup>2</sup> Apud Montargón, Dicción. apost.